



**BIGMAT
PREMIO
INTERNACIONAL
DE ARQUITECTURA 2025**

REGLAMENTO

REGLAMENTO

BIGMAT PREMIO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA 2025

1 ENTIDAD ORGANIZADORA

El grupo BigMat International, con sede central en París y presente en siete países europeos (Bélgica, República Checa, Eslovaquia, Francia, Italia, Portugal y España), promueve el Premio Internacional de Arquitectura "BigMat International Architecture Award".

El grupo fue creado en 1981 con el objetivo de facilitar la distribución de materiales de construcción a través de la asociación de los empresarios independientes. Este Premio Internacional de Arquitectura tuvo su origen en España en el año 2005 y tras tres ediciones se amplió a un ámbito internacional, obteniendo una abrumadora participación. La primera edición internacional del Premio tuvo lugar en 2013 y su ganador, el arquitecto belga Xaveer de Geyter, fue anunciado en la ceremonia final de entrega de premios celebrada en Granada. La segunda edición, en 2015, que ganó el arquitecto español Alberto Campo Baeza, se anunció en la ciudad alemana de Berlín. La tercera edición, en 2017, ganada por los arquitectos franceses Anne Lacaton & Jean-Philippe Vassal, se anunció en la ciudad italiana de Florencia. La cuarta edición, en 2019, fue ganada por el arquitecto portugués Eduardo Souto de Moura, y se anunció en la ciudad francesa de Burdeos. La quinta edición, en 2021, ganada de nuevo por el arquitecto belga Xaveer de Geyter, se anunció en la ciudad francesa de París. La sexta edición, en 2023, fue ganada por los arquitectos españoles Ramón Pico y F. Javier López (Estudio ACTA) en la categoría general y por los arquitectos portugueses Hugo Ferreira y Nuno Melo Sousa en la categoría de arquitectura residencial de pequeña escala, con el anuncio realizado en la ciudad española de Sevilla.

Esta nueva edición de 2025, la ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo, con ocasión del Congreso anual del grupo BigMat International, en la ciudad europea de Varsovia el viernes 7 de noviembre de 2025.

2 OBJETIVO DEL PREMIO

El Premio trata de reconocer y fijar la atención sobre aquellas obras de excelencia arquitectónica, de cualquier escala y categoría, que han tenido una contribución considerable en la cultura arquitectónica contemporánea en los países de Bélgica, República Checa, Eslovaquia, Francia, Italia, Portugal y España. Coincidiendo con el 20 aniversario del premio desde su creación en BigMat Iberia, esta edición se conmemorará con una nueva categoría especial para aquellos proyectos desarrollados por constructores y arquitectos en colaboración con los centros de distribución de BigMat en los últimos años. Este nuevo premio ha sido denominado Premio de Arquitectura de Proximidad.

3 ADMISIÓN

Las obras que opten al premio deberán haber sido construidas en los países participantes entre las siguientes fechas:



- Para la categoría de Arquitectura: entre el 1 de enero de 2021 y el 1 de enero de 2025.
- Para la categoría de Arquitectura de Proximidad: entre el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2025.

Todas aquellas obras que hayan sido ganadoras en las ediciones anteriores del Premio no podrán ser presentadas en esta séptima edición.

Junto a ello, cualquier arquitecto o estudio de arquitectura que haya obtenido el Gran Premio BigMat en ediciones anteriores no podrá presentarse nuevamente a los Premios BMIAA.

El BigMat International Architecture Award está dirigido exclusivamente a arquitectos con sede profesional en uno de los siete países participantes. Las obras presentadas deberán haberse construido en el mismo país. Al momento de la inscripción, cada obra será registrada en el país donde esté situada la sede profesional del arquitecto responsable del proyecto, y esta sede debe coincidir con el país de construcción. Si hay varios autores con sede profesional en distintos países, el proyecto será inscrito por el arquitecto cuya sede se encuentre en el país donde se ha realizado la obra.

Cada arquitecto podrá presentar gratuitamente tantas obras como considere adecuado, debiendo realizar la inscripción de forma individual para cada una de ellas. En el caso de tratarse de un trabajo realizado por varios autores, al menos uno de los miembros de la coautoría deberá reunir los anteriores requisitos. Cada arquitecto deberá validar su inscripción eligiendo entre "Arquitectura" o "Arquitectura de Proximidad", no siendo estas opciones mutuamente excluyentes.

PREMIOS

4

El jurado otorgará un total de catorce Premios Nacionales BMIAA'25, siete en la categoría de Arquitectura y siete en la categoría de Arquitectura de Proximidad, uno por cada país participante. Los proyectos galardonados en cada categoría competirán por los dos Grandes Premios BMIAA'25, el Gran Premio de Arquitectura y el Gran Premio de Arquitectura de Proximidad, dotados cada uno con 30.000 euros.

Cuántía de los premios:

Premios de Arquitectura: engloba la totalidad de intervenciones arquitectónicas realizadas en categorías y escalas diferentes.

- **7 Premios Nacionales de Arquitectura BMIAA'25.** Valor: 1.500 euros
- **Gran Premio Internacional de Arquitectura BMIAA'25.** Valor: 30.000 euros (1 . 5 0 0 euros de Premio Nacional + 28.500 euros de Gran Premio).

Premios de Arquitectura de Proximidad: proyectos desarrollados en colaboración estrecha entre arquitectos y constructores locales, con el uso de materiales adquiridos en los centros BigMat. Para participar en esta categoría, el arquitecto deberá contar con un código de inscripción obtenido en cualquier tienda BigMat del área donde se encuentre el proyecto. Este código podrá obtenerse directamente a través del socio BigMat o del constructor que haya colaborado en la obra, siempre que este constructor haya adquirido materiales en un centro de distribución BigMat.

- **7 Premios Nacionales de Arquitectura de Proximidad BMIAA'25.** Valor: 1.000 euros para el Arquitecto y 1.000 euros para el Constructor, entregados a este último en forma de bonificaciones comerciales, canjeables en la tienda BigMat asignada según el código proporcionado en la inscripción.
- **Gran Premio Internacional de Arquitectura de Proximidad BMIAA'25.** Valor: 20.000 euros para el Arquitecto (1.000 euros de Premio Nacional + 19.000 euros de Gran Premio)

y 10.000 euros para el Constructor (1.000 euros de Premio Nacional + 9.000 euros de Gran Premio), entregados a este último en forma de bonificaciones comerciales, canjeables en la tienda BigMat asignada según el código proporcionado en la inscripción.

Premio Joven: se otorgará un Premio Honorífico al Arquitecto Joven BMIAA'25 para aquella obra de arquitectura que fuese construida por un arquitecto menor de 40 años a fecha de finalización de obra. En el caso de equipos con varios autores, todos los miembros del equipo deberán cumplir con este requisito para poder optar a este premio, que, de existir, saldrá necesariamente de entre los 140 preseleccionados.

- **Premio Honorífico al Arquitecto Joven BMIAA'25.** Valor: 1.500 euros

Si el jurado lo considera oportuno, podrá otorgar otras Menciones Honoríficas sin dotación económica.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios establecidos en las presentes bases si, a su juicio, las candidaturas presentadas no alcanzan el nivel de calidad esperados para el reconocimiento. Esta decisión será adoptada de manera justificada y reflejada en el acta final de deliberación, con el objetivo de garantizar la excelencia y el prestigio asociados a estos premios.

Se realizará un catálogo con las obras premiadas. El montante económico final de cada uno de los premios se pagará a los autores o coautores que figuren en la inscripción al Premio y se verá regulado por los acuerdos fiscales que tenga París con cada uno de los países de los premiados.

5

JURADO

El jurado estará compuesto por miembros de reconocido prestigio de cada uno de los países concurrentes. Ningún miembro del jurado podrá presentar obra propia u obras en las que haya participado, así como tener relación de parentesco hasta segundo grado con alguno de los participantes.

- **COORDINACIÓN CIENTÍFICA:**

PRESIDENTE: Jesús Aparicio. Doctor Arquitecto y Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

SECRETARIO: Jesús Donaire. Doctor Arquitecto y Profesor de la Universidad Politécnica de Madrid y visiting profesor del Politécnico de Milán. Con voz, pero sin voto.

- **VOCALES:**

Oana Bogdan (&bogdan) Representante de Bélgica.

Anne Lacaton (Lacaton & Vassal) Representante de Francia.

Francesca Torzo Representante de Italia.

José Neves Representante Portugal.

Martin Jančok (Plural) Representante de República Checa y Eslovaquia.

María Langarita (Langarita-Navarro) Representante de España.

El jurado adoptará los acuerdos por mayoría de votos, siendo siete los miembros con voto del jurado.

A lo largo del proceso, se emitirán dos actas, la primera de ellas contendrá la pre-selección de hasta un máximo de 12 obras de Arquitectura y otras 8 obras de Arquitectura de Proxi-

midad por cada país y se hará pública en la plataforma digital del premio. La Oficina del Premio notificará vía correo electrónico esta selección solamente a los seleccionados.

La segunda acta incluirá el veredicto del jurado, con los quince proyectos premiados. La parte del acta correspondiente a la selección de los catorce proyectos aspirantes a los dos Grandes Premios se hará pública en la plataforma digital de los premios a lo largo del mes de septiembre de 2025. La Oficina del Premio notificará vía correo electrónico esta circunstancia a los seleccionados. Los dos Grandes Premios Internacionales serán anunciados en la Ceremonia Final, de la misma manera que el Premio Honorífico del Arquitecto Joven.

6

INSCRIPCIÓN

El plazo para la inscripción y presentación de la documentación necesaria comienza el viernes 14 de febrero de 2025 y concluye el jueves 24 de abril de 2025 a las 23:59 horas. La documentación necesaria para la primera fase del Premio BMIAA'25 consiste en una entrega digital con toda la información necesaria para la comprensión del proyecto. El registro y subida de la documentación de cada proyecto se encuentra dentro del apartado "REGISTRO DE PROYECTOS" de la plataforma digital: **www.architectureaward.bigmat.com**.

Asimismo, en el momento de la inscripción, cada candidato recibirá un correo de confirmación con un número de registro que será el que se utilizará durante la primera fase de inscripción y selección del jurado.

El Grupo BigMat declina toda responsabilidad derivada de la autenticidad de los datos aportados por los participantes en las fichas de inscripción, reservándose la opción de poder excluir aquellos proyectos que incumplan dicha condición de autenticidad.

7

INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

PRIMERA FASE

Para validar las propuestas, los candidatos subirán la siguiente información y documentación de cada proyecto dentro del apartado "REGISTRO DE PROYECTOS":

INFORMACIÓN

- Identificación y contacto de la oficina autora del proyecto.
- Identificación y contacto del autor o responsable del equipo de proyecto.
- Título, año de finalización y localización de la obra.
- Identificación del tipo de categoría de la obra según A o B:

Categoría A. Proyectos de Arquitectura

Esta categoría incluye todas las intervenciones arquitectónicas realizadas en diversas tipologías y escalas.

Información requerida

El autor deberá proporcionar la siguiente información:

- **Descripción del proyecto:** Breve descripción del proyecto en inglés (máximo 300 palabras)
- **Créditos de colaboración:** Relación de todas las personas o entidades que hayan participado en el proyecto.

Documentación requerida

- **Formato:** Un único archivo PDF con un tamaño máximo de 15 MB.
- **Contenido:** Dos paneles horizontales en formato DIN A3 que incluyan los elementos necesarios para la comprensión del proyecto.
- **Identificación:** En cada uno de los paneles, se deberá incluir un rectángulo de 10 x 30 mm en la esquina superior derecha, con el código de registro del proyecto para una fácil identificación.

Categoría B. Proyectos de Arquitectura de Proximidad

Esta categoría está destinada a proyectos que hayan sido desarrollados en colaboración estrecha entre arquitectos y constructores locales, utilizando materiales adquiridos en centros BigMat.

Requisitos para la inscripción

- **Código de inscripción**

- Es obligatorio contar con un código de inscripción proporcionado por un punto de venta BigMat correspondiente al área del proyecto.
- Este código puede obtenerse de dos formas:
 - Directamente a través del socio BigMat de la zona en cualquier tienda.
 - A través del constructor que haya colaborado en el proyecto, siempre que este haya adquirido los materiales en un centro BigMat que le haya facilitado previamente el código.

- **Registro del código**

- Una vez obtenido el código, deberá ser introducido en la casilla "Código de Socio BigMat" al completar el formulario de inscripción en la web del premio.

- **Identificación de constructora**

- Durante el proceso de inscripción, el Arquitecto deberá identificar y especificar la constructora asociada al proyecto presentado. Esta será la entidad con la que se compartirá el premio en caso de resultar galardonado. En aquellos casos en los que la obra haya sido ejecutada por varias empresas constructoras que hayan adquirido materiales en BigMat, el arquitecto deberá identificar únicamente la principal empresa implicada en la realización de la obra que le facilite el código. Además, deberá especificar cuál es esta empresa, incluyendo su código CIF, en el formulario de inscripción.

Proceso de inscripción

Una vez registrado el código, el procedimiento será el igual que en la **Categoría A**.

Información requerida

- **Descripción del proyecto:** Breve texto en inglés de hasta 300 palabras.
- **Créditos de colaboración:** Relación de todas las personas o entidades participantes en el proyecto.

Documentación requerida

- **Formato:** Un único archivo PDF con un tamaño máximo de 15 MB.
- **Contenido:** Dos paneles horizontales en formato DIN A3 que presenten los elementos necesarios para comprender el proyecto.
- **Identificación:** Cada panel debe incluir un rectángulo de 10 x 30 mm en la esquina superior derecha, donde se indicará el código de registro del proyecto.

El jurado seleccionará por cada país hasta un máximo de 12 proyectos de obras de arquitectura y hasta un máximo de 8 proyectos en la categoría de arquitectura de proximidad, en total hasta un máximo de 140 proyectos de entre los siete países.



SEGUNDA FASE

Una vez se hayan seleccionado hasta un máximo de 12 obras por cada país en la categoría de arquitectura y 8 obras por cada país en la categoría de arquitectura de proximidad, la Oficina del Premio pedirá a los seleccionados más documentación en soporte físico que deberá ser enviada a la sede del grupo BigMat en Madrid, España, donde tendrá lugar el jurado final. En este jurado se elegirán los Premios Nacionales BMIAA'25, el Gran Premio Internacional de Arquitectura BMIAA'25, el Gran Premio Internacional de Arquitectura de Proximidad BMIAA'25 y el Premio Honorífico al Arquitecto Joven BMIAA'25.

A los seleccionados se les pedirá, por correo electrónico, que envíen un justificante del envío físico de la documentación. Aquellos proyectos que no entreguen la documentación completa dentro del plazo establecido serán automáticamente excluidos del proceso.

8

FASE FINAL Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado se reunirá para otorgar los quince premios. El fallo final se hará público durante el acto de la entrega de premios que tendrá lugar en noviembre de 2025 en la ciudad europea de Varsovia.

Será imprescindible para tener opción a cualquier premio que el autor principal de cada uno de los proyectos premiados acuda a la gala de entrega de premios, invitado para la ocasión por el Grupo BigMat.

En su interés por difundir las obras finalistas y premiadas, el Grupo BigMat podrá organizar después de la ceremonia de entrega de premios diferentes actos de divulgación de las mismas, como catálogos, exposiciones, y/o publicaciones en Redes Sociales. En dicho caso, se informará a los autores. Para este fin los autores deberán ceder las imágenes asociadas a cada proyecto seleccionado, finalista y ganador.

9

INFORMACIÓN ADICIONAL

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier duda o modificación que se plantee respecto a estas bases será resuelta por el jurado, cuya decisión será inamovible y se comunicará a través de la plataforma digital.

10

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que para acceder al Premio de Arquitectura se solicitará que cumplimente un cuestionario con datos de carácter personal y profesional con el fin de poder tratarlos para la gestión del premio atendiendo a las bases legales anteriormente descritas y poder tratar su imagen en cualquier formato como participante, finalista o ganador en cualquiera de los actos relacionados con el premio.

Por su parte al ser un premio de difusión internacional, será necesario que tanto en los actos preparatorios como en la entrega de premios se permita captar imágenes y videos de los asistentes, participantes y ganadores para dar una difusión al mismo a través de la web <http://architectureaward.bigmat.com/> o en las redes sociales asociadas al Premio y al Grupo BigMat.

Por lo tanto, el tratamiento de los datos personales obtenidos a través del cuestionario, así como el consentimiento al tratamiento de su imagen será obligatorio ya que en caso contrario comportaría la imposibilidad de poder participar en el premio.

El tratamiento de los datos personales anteriormente indicados estará legitimado por su participación de forma libre y voluntaria en el premio informando de que no serán cedidos a terceros si no es para la gestión del premio.

La empresa organizadora conservará los datos personales proporcionados el tiempo que sea necesario mientras dure la relación entre las partes respecto de la gestión del concurso y para la difusión de los participantes, finalistas y ganadores del mismo.

Por otra parte, y a meros efectos de carácter cultural los datos personales e imagen de los finalistas y ganadores seguirán disponibles una vez finalice la edición en la que hayan participado con el fin de dar difusión del proyecto u obra ganadora.

En cualquier caso, en el momento en el que se ejerza el derecho de supresión, oposición, limitación correspondiente o cuando se considere que ya no es necesario el tratamiento de los datos de los participantes, procederemos siempre que sea posible a su eliminación o destrucción de forma segura a no ser que sea necesaria su conservación por establecerlo así alguna disposición legal en cuyo caso le informaremos y mantendremos bloqueados los mismos.

Asimismo, le informamos de que sus datos de carácter personal serán tratados con la máxima confidencialidad.

Dichos datos se incluirán en un fichero de titularidad de BIGMAT INTERNACIONAL con la finalidad anteriormente indicada de gestión y difusión del premio y para mantener informados a los participantes de futuras convocatorias, así como facilitar información de interés relacionada con el sector. Además, para ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos habrán de dirigirse a 14, Boulevard Montmartre - 75009 Paris, Tel.: +33 1 53 32 80 30 o al correo electrónico architectureaward@bigmat.com y para más información dirigirse a la web <http://architectureaward.bigmat.com/>

